



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b> 29	<b>Mes:</b> 11	<b>Año:</b> 2021
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

<b>Proceso:</b>	Cursos Libres Lenguas Extranjeras
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Melissa Eyes Escalante - Coordinadora
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Esta auditoría al proceso de Cursos Libres tiene como finalidad constatar el grado de cumplimiento de objetivos y metas programadas por el proceso, igualmente la sugerencia y aplicación de controles, para fortalecer aquellos aspectos que puedan presentar debilidades, acatamiento a la normatividad legal vigente, su respectivo aporte a la misión Institucional y efectuar las recomendaciones respectivas en busca de una mejora continua.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Esta auditoría se realizará a todas las acciones y procedimientos realizados por el proceso anteriormente mencionado, analizando estas de manera objetiva, con base a la documentación facilitada por el proceso, como también la disponible en la página web de la Universidad, con fecha de corte a diciembre 31 de 2020 y las evidencias evaluadas.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<p>Criterios de la Auditoría: -Constitución Política Nacional 1991.</p> <p>-Acuerdo Superior 004 de 2007 -Estatuto General de la Universidad del Atlántico.</p> <p>-Ley 30 de 1992.</p> <p>-Ley 87 de 1993.</p> <p>- Ley 80 de 1993.</p> <p>- Ley 489 de 1998</p> <p>Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.</p> <p>-Ley 1474 de 2011 art. 8.</p> <p>- Decreto 2145 de 2015 Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000 y por el Art. 8º de la ley 1474 de 2011).</p> <p>- Decreto 2539 del 2000</p>

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de Noviembre 4 de 1999.

- Decreto 1537 de 2001

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado. El párrafo del Artículo 4º señala los objetivos del sistema de Control Interno (...) define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...) y en su Artículo 3º establece el rol que deben desempeñar las oficinas de Control Interno (...) que se enmarca en cinco tópicos (...) Valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4º la administración de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas (...).

- Ley 951 de 2005

“por la cual se crea el acta de informe de gestión”

-Decreto 943 de 2014.

-Ley 872 de 2003.

-Acuerdo Superior 002 de 2009, por el cual se adopta el estatuto de Extensión y Proyección Social.

-Demás normas externas e internas asociadas al proceso.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
<b>Día</b>	30	<b>Mes</b>	06	<b>Año</b>	2021	<b>Desde</b>	30/06/2021	<b>Hasta</b>	09/11/2021	<b>Día</b>	09	<b>Mes</b>	11	<b>Año</b>	2021
						D / M / A		D / M / A							

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Rafael Hernández Rodriguez	Roberto Henríquez Noriega	José Luis Rodriguez Munzón

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**

El mundo moderno exige que los individuos cada día tengan la necesidad de comunicarse con semejantes de otras latitudes y, por ende, esta comunicación debe ser en idiomas diversos al nuestro, por lo que expresarse en otra lengua es indispensable lo que redundaría en el fomento de las relaciones internacionales y elevando el nivel cultural en la formación profesional, facilitándonos la oportunidad de expandir nuestras fronteras al dominar algún idioma extranjero.

Es por esto por lo que la Universidad del Atlántico en su departamento de Extensión y Proyección Social mantiene la oferta de los Cursos Libres, para que sean aprovechados por toda la comunidad tanto de la Institución como la externa.

Por lo anterior, dándole cumplimiento a nuestro cronograma de auditorías se realiza el siguiente informe que contiene la verificación de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento del proceso de Cursos Libres de Lenguas Extranjeras como respuesta a las recomendaciones dadas en el informe de auditoría de fecha abril de 2019.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Esta auditoría se ha realizado de manera virtual por la pandemia causada por el virus Covid 19 el cual obliga a un aislamiento obligatorio, ordenado por el Gobierno Nacional, por lo que se ha hecho uso de las herramientas tecnológicas, como video reuniones, watsapp, correos electrónicos y demás.

### 1. ANALISIS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Las Recomendaciones sugeridas en el informe anterior han sido acatadas de la siguiente manera:

- a. Se están realizando las respectivas conciliaciones con el departamento de Gestión Financiera de la Universidad del Atlántico, prueba de ello es que se concilió una diferencia en los ingresos, que venía de periodos anteriores, después de reunirse los funcionarios responsables de estos, la diferencia ha sido esclarecida de acuerdo con detalle a continuación:

### ACTA DE CONCILIACION RECURSOS CLE 2020

El día 15 de octubre de 2021, siendo las 09:00 am, se reunieron en forma virtual, por parte del departamento de gestión financiera de la Universidad del Atlántico, los siguientes contratistas: Carlos Alberto gamarra Sierra, Camila Cristina Sanchez Hernández, Luz Brigitte Jiménez Vasco e Ivan David Sanchez Perez; y por parte del departamento de extensión y proyección social, la funcionaria Darlys Parra Ortiz, con el fin de atender las recomendaciones de los funcionarios de la oficina de control interno de la Universidad del Atlántico, en cuanto al deber de conciliar los ingresos correspondientes a Cursos Libres de la vigencia 2020, dado que, en la auditoría realizada por la oficina de control interno, se encontraron diferencias entre la información del recaudo, entregada por el departamento de extensión y la ejecución presupuestal que se reporta desde el departamento de gestión financiera de la Universidad del Atlántico

El contratista Ivan Sanchez, por parte del departamento de gestión financiera, presentó archivo de Excel que contiene la confrontación entre la información reportada por el departamento de extensión y proyección social y lo registrado desde la oficina de gestión financiera; se detectaron las diferencias e igualmente se dio la justificación a cada una de ellas, arrojando como resumen el cuadro que se presenta a continuación:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

+

<b>RESUMEN CONCILIACION INGRESOS CLE VIGENCIA 2020</b>	
Ingresos que no fueron reportados por CLE (diciembre 2020) – porque son ingresos correspondientes a matrículas 2021	\$727.149.669
Ingresos reportados por CLE pero que no deben ser registrados en la vigencia 2020 (CXC)	-\$101.248.229
Ingresos registrados en exceso desde el departamento de gestión financiera, se consideró como recursos CLE pero en realidad corresponden a educación continuada)	\$941.756.333
Ingresos que fueron registrados desde el departamento de gestión financiera en rubros distintos a CLE	-\$19.875.488
<b>TOTAL DIFERENCIA</b>	<b>\$1.547.782.285</b>

Proyectó: ISanchezp – Asesor  
Departamento de Gestión Financiera

Identificadas las diferencias y establecidas las justificaciones, se evidencia la necesidad de contar con un procedimiento de registro de ingresos, de tal suerte que se unifiquen criterios al respecto, se logre identificar responsables de la cadena del proceso, se establezca la información necesaria, entre otros aspectos que permitan el oportuno y correcto registro de los ingresos, lo cual dará lugar que en nuestra ejecución presupuestal y en nuestros estados financieros, presentemos una información que refleje aún más, la realidad económica de la Universidad.

Agotada la reunión se da por terminada siendo las 10:00 am del 15 de octubre de 2021, y se firma por los presentes:

Proyectó: ISanchezp – Asesor  
Departamento de Gestión Financiera



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CARLOS ALBERTO GAMARRA SIERRA  
Departamento de Gestión Financiera  
Asesor

CAMILA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
Departamento de Gestión Financiera  
Asesor

LUZ BRIGUITTE JIMENEZ VASCO  
Departamento de Gestión Financiera  
Asesor

IVAN DAVID SANCHEZ PEREZ  
Departamento de Gestión Financiera  
Asesor

DARLYS PARRA ORTIZ  
Dpto. de Extensión y Proyección Social  
Técnico Administrativo

YAIMY ISABEL ROLONG ESTRADA  
Dpto. de Extensión y Proyección Social  
Contratista Líder de Calidad

Todo lo anterior debido a que la División Financiera reportó en los estados financieros ingresos por concepto de cursos Libres a fecha 31 de diciembre 2020 un valor superior al reportado por los cursos Libres en sus informes, quedando de esta manera esclarecida la diferencia.

- b. "En el informe enviado en el 2019 a Control Interno, se envió fotos, donde consta que ya los equipos fueron instalados, debido a que ya se cuenta con el mobiliario de la sala de informática. Esta actividad fue ejecutada en su totalidad en el año 2019. Para los años 2020 y 2021, debido a la pandemia generada por la COVID-19, la sala no está siendo utilizada, sin embargo, desde el área logística de CLE se hace permanentemente visitas de control y vigilancia a las instalaciones de CLE para verificar que todo esté en su sitio.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**





## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- c. No se ha dotado de un a nueva sala de audiovisuales debido a que las instalaciones van a ser remodeladas, de acuerdo a la información recibida en su momento por el departamento de planeación, sin embargo se logró la adquisición en el año en curso de los siguientes recursos audiovisuales: 5 televisores, 45 video beam, 21 computador portátil, 30 parlantes inalámbricos, todo esto, para el proceso de enseñanza y aprendizaje delos estudiantes de CLE, para el año 2021, se logró la adquisición de los siguiente recursos audiovisuales: 7 computadores portátiles, 5 cables HDMI, 5 televisores, 1 cámara web y 4 bases soportes para televisores.
- d. "En el año 2019, se envió la documentación respectiva al departamento jurídico, para que nos informaran sobre el estado de dicha denuncia instaurada, mediante el radicado N° 20194020041213. En el año 2020 se le solicito al departamento jurídico información sobre este caso y quedaron en averiguar mediante el número de radicado, hasta el momento, se está a la espera de dicha información, Cabe resaltar que el seguimiento ha dicho caso, se ha visto afectado en varias ocasiones por factores internos, como el paro estudiantil y a factores externos, como la pandemia que vivimos hoy en día. Para este año 2021, no se ha tenido más información con respecto al seguimiento al caso de hurto. Sin embargo, es importante aclarar que luego de haber hecho el respectivo análisis con la oficina de planeación con respecto a los riesgos desde el punto de vista de calidad, el riesgo asociado a robo y fraudes fue adjudicado totalmente a la oficina de Servicios Generales, por lo tanto, para efectos de próximas auditorias, la información respectiva debe ser solicitada a esa oficina."
- e. Desde que se efectuó el hurto de equipos, durante la toma del 2018, en las instalaciones de Cursos Libres-Sede Centro, se hicieron las respectivas denuncias ante la fiscalía y se informó de dicho hurto a las directivas de la universidad con su respectivo inventario de perdidas, así mismo se solicitó la póliza por equipos hurtados al departamento de bienes y suministro, quienes a la fecha nos informan que está en estado asegurado, pero que se iban a reunir con la aseguradora, para revisar que significa este estado. De igual manera otras acciones efectuadas fueron el cambio de cerrojos y candados, además se realizó una reunión con el jefe de Servicios Generales, el jefe de seguridad, la administradora de la sede centro y funcionarios de CLE, donde se quedó como compromiso, la elaboración de un protocolo de seguridad y la instalación de una cámara de seguridad en la sala de informática; pero todos estos compromisos fueron interrumpidos por el paro del 2019, que termino a principios del 2020. Finalmente, el tema de la denuncia ante la fiscalía no avanza mucho, debido a que el total de los testigos citados no asistieron a las respectivas citaciones hechas por la fiscalía.

En este año 2021, con el fin de mejorar la percepción de seguridad física de nuestros estudiantes para regresar a la presencialidad, así como de preservar los bienes asignados al proyecto, se solicitó a la oficina de planeación autorización y aprobación de dos (2) rejas para que sean instaladas, una de estas en el pasillo de conexión entre los bloques A (Santo Domingo) y B (Julio Enrique Blanco) y una en el tercer piso del bloque B a la altura de las escaleras."



**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

El seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento Institucional arrojó los siguientes resultados con corte a diciembre del 2020:

<b>Plan de Mejoramiento</b>		
	<b>No.</b>	<b>Porcentaje</b>
Total observaciones presentadas por la OCI	<b>4</b>	100%
Acciones Propuestas del Proceso Auditado:	<b>4</b>	100%
Acciones Ejecutadas	<b>2</b>	<b>50.00%</b>
Acciones en Ejecución :	<b>2</b>	<b>50.00%</b>
Acciones sin Ejecución	<b>0</b>	<b>0</b>

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE AUDITORIA:		2021-07		FECHA DE SEGUIMIENTO:		2021-08		
ITEM	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBSERVACIONES	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESULTADO	% AVANCE
	L2	Falta de avance en la elaboración de las conciliaciones debido a que no se han podido integrar estos procedimientos de manera coordinada con el departamento de gestión financiera.	Agilizar y depurar el proceso de elaboración de las conciliaciones y trabajar en coordinación con el departamento de Gestión Financiera, para informar con los soportes y evidencias sobre las diferencias encontradas.	Enviar a financiera de nivel central, informe del reporte segregado de los ingresos por los distintos conceptos de acuerdo al extracto bancario	Financiera CLE	Mensualmente	De acuerdo a las recomendaciones dadas por Control interno en el 2019, se envió de forma oportuna los ingresos mes a mes de CLE, al departamento de financiera nivel central. Así mismo pudimos cotejar los ingresos de CLE frente a los ingresos de financiera nivel central, siendo los ingresos de nivel central de \$6.067.496.302 y los ingresos reportados por CLE de \$6.066.102.013, obteniendo un resultado favorable, dado que se obtiene una pequeña diferencia de \$1.394.289, de los cuales \$825.856.07 corresponden a rendimientos financieros y los \$568.433 a otras partidas que no pertenecen a CLE. Cabe resaltar que en el 2020, se ha continuado enviando a financiera nivel central los reportes de ingresos mes a mes, oportunamente.  Para el año 2021, desde el área de financiera CLE se envía mes a mes el reporte de ingreso a la oficina financiera de la Universidad de acuerdo con los extractos bancarios generados. Sin embargo, luego de cotejar la información reportada por la oficina financiera en la ejecución presupuestal del año 2020 se evidencia un diferencia considerable entre lo reportado por ingresos en CLE y lo que muestra la oficina financiera, por lo tanto, se enviará un oficio desde la Jefatura de Extensión con los debidos soportes, para que la oficina financiera aclare la diferencia existente entre lo reportado por CLE y lo reportado por ellos.	100
2	L2	Equipos nuevos electrónicos sin instalar.	Instalación de equipos electrónicos.	Instalación de equipos electrónicos.	Logística CLE	Anual	En el informe enviado en el 2019 a Control Interno, se envió fotos, donde consta que ya los equipos fueron instalados, debido a que ya se cuenta con el mobiliario de la sala de informática.  Esta actividad fue ejecutada en su totalidad en el año 2019. Para los años 2020 y 2021, debido a la pandemia generada por la COVID-19, la sala no está siendo utilizada, sin embargo, desde el área logística de CLE se hace permanentemente visitas de control y vigilancia a las instalaciones de CLE para verificar que todo esté en su sitio.	100
3	L2	Carencia de una sala moderna de audiovisuales.	Gestionar una sala moderna de audiovisuales.	Gestionar una sala moderna de audiovisuales.	Logística CLE	Anual	CLE como tal no cuenta con una sala de audiovisuales, debido a que las instalaciones van a ser remodeladas, de acuerdo a la información recibida en su momento por el departamento de planeación, sin embargo se logró la adquisición en el año en curso de los siguientes recursos audiovisuales: 5 televisores, 45 video beam, 21 computador portátil, 30 parlantes inalámbricos, todo esto, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de CLE.  Para el año 2021, se logró la adquisición de los siguiente recursos audiovisuales: 7 computadores portátiles, 5 cables HDMI, 5 televisores, 1 cámara web y 4 bases soportes para televisores.	100%
4	L2	Acciones de seguimiento a las denuncias de posibles fraudes.	Acciones de seguimiento a las denuncias de posibles fraudes.	Realizar seguimiento a las denuncias de los posibles fraudes en volantes de matriculas, durante el año 2015	Jefe del departamento de Extensión y proyección Social y Coordinador General de CLE	Anual	En el año 2019, se envió la documentación respectiva al departamento jurídico, para que nos informaran sobre el estado de dicho denuncia instaurada, mediante el radicado N° 20194020041213. En el año 2020 se le solicitó al departamento jurídico información sobre este caso y quedaron en averiguar mediante el número de radicado, hasta el momento, se está a la espera de dicha información. Cabe resaltar que el seguimiento ha dicho caso, se ha visto afectado en varias ocasiones por factores internos, como el paro estudiantil y a factores externos, como la pandemia que vivimos hoy en día.  Para este año 2021, no se ha tenido mayor información con respecto al seguimiento al caso de hurto. Sin embargo, es importante aclarar que luego de haber hecho el respectivo análisis con la oficina de planeación con respecto a los riesgos desde el punto de vista de calidad, el riesgo asociado a robo y fraudes fue adjudicado totalmente a la oficina de Servicios Generales, por lo tanto, para efectos de próximas auditorias, la información respectiva debe ser solicitada a esa oficina.	50%
	L2	La seguridad de la planta física es muy susceptible a acciones de sustracciones y/o pérdida de equipos y otros elementos.	1- Instalación de un sistema de cámaras con circuito cerrado de televisión para mayor seguridad y evitar hurtos. 2- Evidencias de las acciones de seguimiento al hurto de los equipos de la sede.	1- Instalación de un sistema de cámaras con circuito cerrado de televisión para mayor seguridad y evitar hurtos. 2- Evidencias de las acciones de seguimiento al hurto de los equipos de la sede.	Jefe del departamento de Extensión y proyección Social y Coordinador General de CLE	Anual	Desde que se efectuó el hurto de equipos, durante la toma del 2018, en las instalaciones de Cursos Libres-Sede Centro, se hicieron las respectivas denuncias ante la fiscalía y se informó de dicho hurto a las directivas de la universidad con su respectivo inventario de pérdidas, así mismo se solicitó la póliza por equipos hurtados al departamento de bienes y suministro, quienes a la fecha nos informan que esta en estado asegurado, pero que se iban a reunir con la aseguradora, para revisar que significa este estado. De igual manera otras acciones efectuadas fueron el cambio de cerrjos y candados. Además se realizó una reunión con el jefe de servicios generales, el jefe de seguridad, la administradora de la sede centro y funcionarios de CLE, donde se quedó como compromiso, la elaboración de un protocolo de seguridad y la instalación de una cámara de seguridad en la sala de informática; pero todos estos compromisos fueron interrumpidos por el paro del 2019, que terminó a principios del 2020. Finalmente el tema de la denuncia ante la fiscalía no avanzó mucho, debido a que el total de los testigos citados no asistieron a las respectivas citaciones hechas por la fiscalía.  En este año 2021, con el fin de mejorar la percepción de seguridad física de nuestros estudiantes para regresar a la presencialidad, así como de preservar los bienes asignados al proyecto, se solicitó a la oficina de planeación autorización y aprobación de dos (2) rejas para que sean instaladas, una de estas en el pasillo de conexión entre los bloques A (Santo Domingo) y B (Julio Enrique Blanco) y una en el tercer piso del bloque B a la altura de las escaleras.	50%
5								50%
6								
7								
8								
9								
10								

INDICADOR DE GESTION		
RECOMENDACIÓN ACATADA	0	0%
RECOMENDACIÓN REALIZADA	10	

MEDICION DE IMPACTO		
El plan de mejora mitigó el riesgo	SI	Volver a evaluar SI

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

**INGRESOS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 y RELACIÓN DE EGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020**

**CONCEPTOS VALORES**

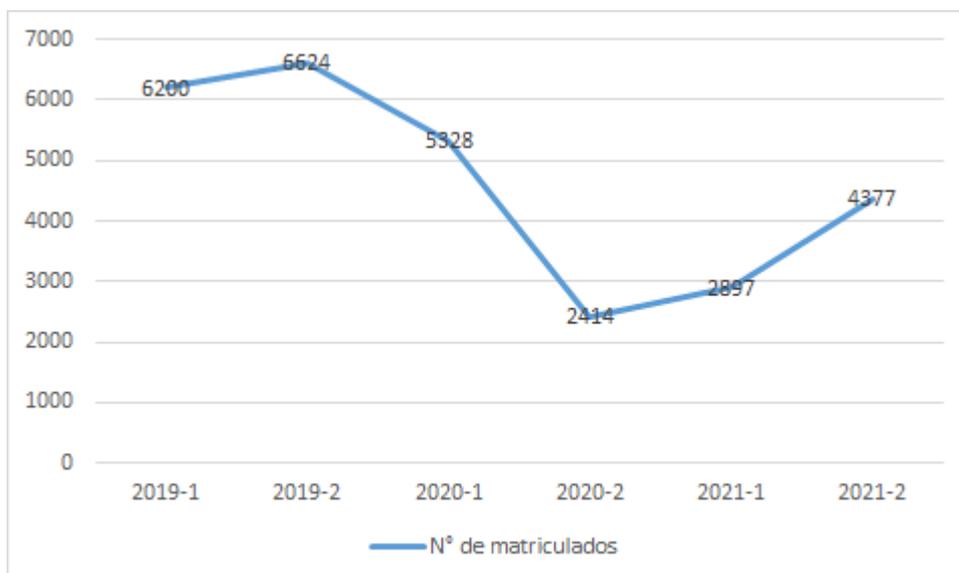
INGRESOS RECAUDADOS - 2020 \$4.084.362.505

EGRESOS EJECUTADOS - 2020 \$2.733.165.650

**COMPARATIVO ESTUDIANTES MATRICULADOS DESDE EL 2019-1 A 2021-2**

Período Académico	Nº de matriculados
2019-1	6200
2019-2	6624
2020-1	5328
2020-2	2414
2021-1	2897
2021-2	4377

Como podrá apreciarse en el grafico anterior, teníamos un numero alto de estudiantes (6.624) antes de la pandemia, durante esta crisis nos golpeó duramente con una deserción muy alta, poco a poco se esta recuperando hasta alcanzar un numero aceptable de matriculados en el segundo periodo de 2021 de 4.377 estudiantes matriculados. Se recalca que estos cursos se siguen dictando desde la virtualidad.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

En esta auditoria no se encontraron hallazgos

<p>Exposición a los riesgos tras evaluar controles:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Extremo</li><li><input type="radio"/> Alto</li><li><input type="radio"/> Moderado</li><li><input checked="" type="radio"/> Bajo</li></ul>	<p>Conclusiones de la Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="radio"/> Satisfactoria</li><li><input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones</li><li><input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos</li></ul>
---	--

ASPECTOS POSITIVOS

- Es notable destacar la conciliación de los ingresos que se estaban presentando diferencias entre los en los estados financieros reportados por parte de la División Financiera y los informes presentados por los Cursos Libres y gracias al notable trabajo realizado por el equipo conformado por los dos procesos se logró esclarecer esta diferencia, la cual se estaba deportando de periodos anteriores y la Oficina de Control Interno hacía énfasis en la solución de esta situación.
- Una de las acciones más importantes en CLE para impedir el fraude de matrículas es la sistematización del proceso a través de la herramienta Academusoft, en la cual el estudiante puede realizar su proceso de inscripción y matrícula. Desde el área de admisiones de CLE se le hace el respectivo seguimiento a dicho proceso. Así mismo, el estudiante puede descargar su volante de matrícula financiera el cual puede cancelar en cualquier sucursal del banco Davivienda, corresponsal bancario, transferencia o cualquier punto baloto, una vez se realiza el pago, desde el área financiera se puede comprobar el ingreso respectivo de la matrícula.
- Se evidencia Compromiso, disposición y tiempo de los auditados.
- El equipo de trabajo que participa en el proceso muestra amplio conocimiento y compromiso con las funciones que desarrolla.
- Buena disposición para acatar las recomendaciones sugeridas.
- Hay actualización permanente del equipo de trabajo en cuanto a normatividad vigente.



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### CONCLUSION DE LA AUDITORIA

El éxito del Plan de Mejoramiento se ve reflejado en el cumplimiento e implementación de las actividades. Las actividades propuestas en el referido plan deben siempre especificar la importancia que tiene la acción correctiva o preventiva en términos de eficacia, eficiencia y efectividad esto con el fin de que las mismas apunten a subsanar los hallazgos o recomendaciones.

Como se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno, las actividades propuestas fueron enviadas con su respectivo soporte, registro o documentos, sin embargo, al realizar el análisis de las acciones correctivas y/o preventivas que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las acciones de mejora se observa que algunas de estas actividades no conllevan a subsanar los hallazgos o recomendaciones, todavía se encuentran en etapas de ejecución. Se encuentran situaciones de años anteriores las cuales se han tomado acciones a medias no fueron efectivas por tal motivo no se ha producido el cierre de estas, sin embargo, algunas actividades dependen de terceros u otras dependencias de la Universidad y asignación de recursos y corresponde a los actores del proceso tomar las medidas correspondientes para ser subsanados.

Sin embargo, se requiere fortalecer los aspectos por mejorar evidenciados en los hallazgos y/o deficiencia encontradas, con el fin de contribuir la mejora continua del proceso.

Se hace la salvedad que durante los años 2020 y 2021 las clases se han impartido de forma virtual, lo que ha transcendido en una deserción notable y por ende disminución de los ingresos, todo esto motivado por la pandemia de Covid 19.

#### RECOMENDACIONES:

1. Realizar un seguimiento para determinar al interior de la dependencia, si han sido efectivas las actividades planteadas y han contribuido al mejoramiento, para minimizar las pérdidas y/o robos de los equipos tecnológicos.
2. Acciones de seguimiento para seguir la trazabilidad con la Oficina Jurídica y Bienes y Suministros, con relación a los bienes tecnológicos hurtados.
3. Mantener constante comunicación con el departamento de Gestión Financiera, para realizar las respectivas conciliaciones al finalizar el periodo contable.
4. Seguimiento a gestiones para la adquisición de los recursos para sala moderna de audiovisuales.
5. Seguimiento a la posible remodelación de las instalaciones y dotaciones en bioseguridad para la reapertura de estas.
6. Retomar el compromiso de la gestión e instalación de un sistema de cámaras de seguridad para evitar hurtos o sustracciones.
7. Desarrollar e implementar acciones que apunten al seguimiento del hurto de los equipos de la sede de la carrera 43 ocurrido en el año 2019, con el fin de que se pueda determinar resultados definitivos con respecto a esta recomendación.



Universidad  
del Atlántico

**CÓDIGO:** FOR-CI-012

**VERSIÓN:** 2

**FECHA:** 14/MAY/2021

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

**APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA**

<b>Nombre Completo</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Firma</b>
<b>ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA</b>	<b>Jefe de Oficina de Control Interno</b>	<i>Firmado en Original</i>